



OFICIO N° 107/31/2025

Valparaíso, 7 de julio de 2025

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Carla Morales Maldonado, ha tomado conocimiento de la situación en que actualmente se encuentran las instalaciones de un jardín infantil ubicado en calle El Descanso N° 690, en el barrio longitudinal de la comuna de Maipú, que ha estado abandonado desde el año 2016, pese a haberse completado su construcción. En consecuencia, esta comisión acordó oficiar a Ud. para que le informe acerca de:

1.- Las gestiones, reuniones, oficios o solicitudes realizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el año 2022 a la fecha respecto a las demandas de la comunidad, especialmente de la Junta de Vecinos Claveles II, para que dicho terreno sea destinado a una sede social o espacio comunitario, como fue originalmente solicitado en 2013; y

2.- Si se ha evaluado la posibilidad administrativa de cambiar o redefinir la destinación del inmueble para fines comunitarios, considerando su actual estado de abandono, y en caso afirmativo, indicar avances, limitaciones y actores involucrados.

Dios guarde a Ud.

LEONARDO LUEIZA URETA

Abogado Secretario de la Comisión

Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Maipú, señora Nishme Manal Zafe Bastías.

nishme.zafe@maipu.cl

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505000 jrisidb@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BC3CFB98F3FD2731